

POSADAS, 06 MAY 2026

VISTO: el Expediente CUDAP: **EXP-S01:0000381/2026** en el que la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNaM, solicita la Declaración de Interés del "Mundial de la Yerba Mate 2026"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la solicitud ha sido impulsada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (SGCyT) de la Universidad Nacional de Misiones, a partir de la presentación realizada por el Ing. Martín Gómez, organizador del certamen.

QUE, el "Mundial de la Yerba Mate 2026" constituye el primer certamen técnico internacional diseñado para evaluar y reconocer la calidad de la yerba mate bajo estándares de rigor científico, comparables a los aplicados internacionalmente en productos como el café, el té y los vinos.

QUE, el evento se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de junio de 2026, en la sede del Museo del Mate de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

QUE, el organizador del evento ha solicitado formalmente el acompañamiento institucional de la UNaM para el desarrollo y validación de protocolos de evaluación, buscando el respaldo científico necesario para posicionar el certamen como referente global.

QUE, se ha propuesto específicamente la participación de los Dres. Ana Thea y Sergio Surkan, docentes e investigadores de reconocida trayectoria en ciencia y tecnología de la yerba mate de esta Casa de Altos Estudios, para integrar el panel de oradores y el cuerpo de jurados.

QUE, la iniciativa representa una oportunidad estratégica para la vinculación internacional de la Universidad con organismos y productores del sector yerbatero de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **005/2026**, sugiriendo: "*Declarar de Interés el 'Mundial de la Yerba Mate' a realizarse los días 5, 6 y 7 de Junio próximo en el Museo del Mate de la Ciudad de Buenos Aires*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/26, efectuada el día 29 de abril de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional y Académico al certamen internacional denominado "**Mundial de la Yerba Mate 2026**", a realizarse los días 5, 6 y 7 de junio de 2026 en el Museo del Mate de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 044-26


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones